



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



**LA GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA  
OPERATIVA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE  
ABASTECIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
ATUNCOLLA 2022**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**Bach. GENRRY LENIN ALVAREZ JUAREZ**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO – PERÚ**

**2023**



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

LA GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y  
SU INCIDENCIA OPE

AUTOR

GENRRY LENIN ALVAREZ JUAREZ

RECuento DE PALABRAS

16104 Words

RECuento DE CARACTERES

89683 Characters

RECuento DE PÁGINAS

85 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

978.5KB

FECHA DE ENTREGA

May 29, 2023 12:04 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 29, 2023 12:05 PM GMT-5

● **11% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)



*Julio C Choque Vargas*  
DOCENTE - UNA

Resumen



## DEDICATORIA

Con inmenso gesto de gratitud a mis queridos padres: Nicasio Alvarez y Julia Juarez, por depositar su confianza y creer en que podría lograr otra meta más de mi vida, al mostrarme ávido de conocer otros saberes profesionales.

A mis hermanos: Helder, Alaguien, Zenaida. Y a mi abuelo Quintín Alvarez, por su comprensión y apoyo moral, en todo momento.

**Genrry Lenin Alvarez Juarez**



## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, le agradezco a Dios: por darnos la sabiduría y entendimiento necesario en todo momento de nuestras vidas.

Agradezco a mis maestros de la facultad de ciencias contables y administrativas, escuela profesional de contabilidad, de la universidad nacional del altiplano puno, que forjaron en mí, la constancia y el espíritu de asumir retos en concordancia al perfil profesional que exige ser profesional.

Al M.Sc. Julio Cesar Choque Vargas, docente de la universidad nacional del altiplano puno, facultad de ciencias contables y administrativas, a mi director y asesor de la presente, y al mismo tiempo reconocer su orientación desde la elaboración de la investigación, y ejecución, el análisis, la redacción y revisión del presente.

**Genrry Lenin Alvarez Juarez**



# ÍNDICE GENERAL

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTOS**

**ÍNDICE GENERAL**

**ÍNDICE DE FIGURAS**

**ÍNDICE DE TABLAS**

**ÍNDICE DE ACRÓNIMOS**

**RESUMEN ..... 12**

**ABSTRACT..... 13**

## **CAPITULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

**1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 16**

**1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA ..... 17**

1.2.1. Problema general..... 17

1.2.2. Problemas específicos ..... 17

**1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN ..... 18**

1.3.1. Hipótesis general ..... 18

1.3.2. Hipótesis específicas ..... 18

**1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO ..... 18**

**1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 19**

1.5.1. Objetivo general ..... 19

1.5.2. Objetivos específicos ..... 19

## **CAPITULO II**

### **REVISIÓN DE LITERATURA**

**2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN ..... 21**

2.1.1. Antecedentes Internacionales..... 21

2.1.2. Antecedentes Nacionales ..... 22



2.1.3.	Antecedentes Locales .....	24
<b>2.2.</b>	<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>25</b>
2.2.1.	Gestión de compras .....	25
2.2.2.	Abastecimiento.....	27
2.2.3.	Sistema de abastecimiento .....	28
2.2.4.	Sistema Nacional de Abastecimiento.....	28
2.2.5.	Sistema Informático de Gestión Administrativa (SIGA) .....	44
<b>2.3.</b>	<b>MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>47</b>
2.3.1.	Abastecimiento.....	47
2.3.2.	Áreas involucradas en la Gestión de la Cadena de Abastecimiento Público.....	47
2.3.3.	Dirección General de Abastecimiento.....	47
2.3.4.	Gestión de compras. ....	47
2.3.5.	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.....	47
2.3.6.	SIGA. ....	48
2.3.7.	Sistema Nacional de Abastecimiento.....	48

### **CAPITULO III**

#### **MATERIALES Y MÉTODOS**

<b>3.1.</b>	<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE ESTUDIO .....</b>	<b>49</b>
<b>3.2.</b>	<b>PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO .....</b>	<b>49</b>
<b>3.3.</b>	<b>PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO.....</b>	<b>50</b>
3.3.1.	Tipo de investigación .....	50
3.3.2.	Diseño de investigación .....	50
3.3.3.	Método de investigación .....	50
3.3.4.	Técnicas e instrumentos de la investigación .....	51
<b>3.4.</b>	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>51</b>
3.4.1.	Población.....	51
3.4.2.	Muestra.....	51



<b>3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO .....</b>	<b>52</b>
<b>3.6. PROCEDIMIENTO.....</b>	<b>53</b>
<b>3.7. VARIABLES .....</b>	<b>54</b>
<b>3.8. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>55</b>

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

<b>4.1. RESULTADOS.....</b>	<b>56</b>
4.1.1. Análisis de resultados sobre la gestión de compras .....	59
4.1.2. Análisis de resultados sobre el control de gestión de compras .....	62
4.1.3. Análisis de resultados sobre la eficiencia y eficacia de la gestión de compras .....	65
4.1.4. Análisis de resultados sobre la evaluación de gestión de compras .....	68
<b>4.2. DISCUSIÓN .....</b>	<b>72</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>74</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>75</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>76</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>80</b>

**Área:** Ciencias Económicas Empresariales.

**Línea:** Gestión Pública y Privada.

**FECHA DE SUSTENTACIÓN:** 08 de junio del 2023



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Municipalidad Distrital de Atuncolla.....	49
<b>Figura 2.</b> Gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla.....	61
<b>Figura 3.</b> Control de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla.....	64
<b>Figura 4.</b> Eficiencia y eficacia de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla.....	67
<b>Figura 5.</b> Evaluación de gestión de compras públicas incide en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento incide en la Municipalidad Distrital de Atuncoll.....	70



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b>	Variables, Gestión de compras y Funcionamiento del Sistema de Abastecimientos de la Municipalidad distrital de Atuncolla .....	54
<b>Tabla 2.</b>	Criterios de evaluación de coeficiente de Alfa de Cronbach.....	56
<b>Tabla 3.</b>	Resumen de procesamiento de casos de la gestión pública .....	57
<b>Tabla 4.</b>	Estadísticas de fiabilidad de Alfa de Cronbach gestión pública .....	57
<b>Tabla 5.</b>	Resumen de procesamiento de casos del sistema de abastecimiento .....	58
<b>Tabla 6.</b>	Estadísticas de fiabilidad de Alfa de Cronbach del sistema de abastecimiento.....	58
<b>Tabla 7.</b>	Prueba de normalidad .....	59
<b>Tabla 8.</b>	Análisis descriptivo de la gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla.....	60
<b>Tabla 9.</b>	Chi cuadrado de la gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla.....	62
<b>Tabla 10.</b>	Análisis descriptivo del control de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla.....	63
<b>Tabla 11.</b>	Chi cuadrado del control de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla.....	65
<b>Tabla 12.</b>	Análisis descriptivo eficiencia y eficacia de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla .....	66
<b>Tabla 13.</b>	Chi cuadrado eficiencia y eficacia de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla.....	68
<b>Tabla 14.</b>	Análisis descriptivo evaluación de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla.....	69



**Tabla 15.** Chi cuadrado evaluación de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla..... 71



## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

<b>DGA</b>	: Dirección General de Abastecimiento.
<b>OSCE</b>	: Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.
<b>RNP</b>	: Registro Nacional de Proveedores.
<b>SIGA</b>	: Sistema Informático de Gestión Administrativa.
<b>SNA</b>	: Sistema Nacional de Abastecimiento.
<b>SPSS v25</b>	: Statistical Package for Social Sciences, Versión 25
<b>TUO</b>	: Texto Único Ordenado.



## RESUMEN

La finalidad del trabajo de investigación es dar a conocer la definición de la gestión de compras, abastecimiento y la conformación del Sistema Nacional de Abastecimiento según el Decreto Legislativo N° 1439 iniciando como ente rector la Dirección General de Abastecimiento, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), la Central de Compras Públicas y todas aquellas áreas involucradas en la Cadena de Abastecimiento Público y su incidencia en la eficacia, eficiencia, valoración y verificación de la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022, respecto al tema de gestión de compras. El Sistema Nacional de Abastecimiento es importante porque de no existir habría dispersión normativa y no habría un rector que articule las normativas es decir emitir normas, ni tener un registro único de catálogos de bienes y servicios que se pueden contratar, así como se ejecutaran de manera eficiente y eficaz las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público; ni impulsando una dirección inter operativa e integrada bajo el sentido de la administración por resultados entre otras deficiencias. La metodología desarrollada fue un enfoque cuantitativo, el método hipotético deductivo, el tipo descriptivo correlacional y diseño no experimental. Por otro lado, la población fue de 38 servidores públicos con una muestra que estuvo conformado por 15 servidores públicos, se utilizó el método de la encuesta y el instrumento que se empleó fue el cuestionario, para ello se utilizó la prueba estadística chi cuadrado, para ver la incidencia, finalmente se concluye que la significancia de chi cuadrado de pearson es 0,004 menor que 0,05, en tal sentido incide la gestión de compras públicas en el sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla.

**Palabras clave:** Abastecimiento, control, gestión compras públicas, incidencia, operativa.



## ABSTRACT

The purpose of the research work is to publicize the definition of the management of purchases, supply and the conformation of the National Supply System according to Legislative Decree No. 1439, starting as the governing body the General Directorate of Supply, the Supervising Agency of Procurement of the State (OSCE), the Public Procurement Center and all those areas involved in the Public Supply Chain and their impact on the effectiveness, efficiency, assessment and verification of the District Municipality of Atuncolla 2022, regarding the issue of purchasing management. The National Supply System is important because if it did not exist, there would be normative dispersion and there would not be a rector that articulates the regulations, that is to say, to issue norms, nor to have a single registry of catalogs of goods and services that can be contracted, as well as to be executed in a efficient and effective activities of the Public Supply Chain; nor promoting an inter-operative and integrated direction in the sense of administration by results among other deficiencies. The methodology developed was a quantitative approach, the hypothetical deductive method, the correlational descriptive type and a non-experimental design. On the other hand, the population was 38 public servants with a sample that was made up of 15 public servants, the survey method was used and the instrument that was used was the questionnaire, for which the chi square statistical test was used, to To see the incidence, it is finally concluded that the significance of Pearson's chi square is 0.004 less than 0.05, in this sense, the management of public purchases affects the Supply system in the District Municipality of Atuncolla.

**Keywords:** Supply, control, management of public purchases, incidence, operations.



# CAPITULO I

## INTRODUCCIÓN

Las actividades de gestión de compras han alcanzado importancia y se define como un conjunto de actividades que influye en la parte económica y la producción en el tiempo de una entidad (Gómez, 2018).

La gestión de compras en la actualidad constituye una parte importante en la Cadena de Abastecimiento Publico que está en constante implementación y modificaciones normativas que permitan un óptimo desarrollo en la gestión de abastecimiento como pueden ser la reducción del nivel de inventario, una mayor cantidad de proveedores por ende un mejor precio, desde el punto de vista cooperación estratégica y sostenibilidad una mejor toma de decisión.

En este contexto, La presente investigación es determinar la influencia de la gestión de compras en el sistema de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022. El cual se desarrolló de acuerdo a la siguiente estructura:

En el primer se plantea la problemática luego la pregunta central, específicas. Así mismo, se expresa la hipótesis central, específicas, así como también la justificación del estudio finalmente el objetivo central y específicos.

En el segundo capítulo se recopilo información del tema de investigación el cual se describe la parte de antecedentes, luego se realiza la definición de gestión de compras, abastecimiento y la conformación de la Sistema Nacional Abastecimiento que permita comprender la Cadena de Abastecimiento Publico todo esto en el marco teórico.



En el tercer capítulo se desarrolla la ubicación de estudio, periodo de duración, los materiales empleados, población - muestra, diseño estadístico, procedimiento, variables y análisis de resultados.

En el cuarto capítulo se da a conocer los resultados y discusión, así como en el quinto capítulo las conclusiones y por último el sexto capítulo de las recomendaciones.



## 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La gestión de compras es una actividad de adquirir bienes o servicios para una finalidad previamente de un requerimiento o necesidad del área usuaria garantizando el plazo de entrega, la calidad del bien o servicio y un precio razonable

El Sistema Nacional de Abastecimiento es un conjunto de normas, metas, procedimientos y procesos técnicos, suministro, principios y conservación de recursos materiales entrelazados con un solo objetivo que es al cumplimiento eficaz y eficiente del recurso público asignado, para lograr el fin se debe realizar una planificación, programación de los diferentes requerimientos para fortalecer la gestión pública

Según el Decreto Legislativo N° 1439 del Sistema Nacional de Abastecimiento permite organizar al estado y está conformado por la Dirección General de Abastecimiento, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), la Central de Compras Públicas o Perú Compras y las Áreas involucradas en la Cadena de Abastecimiento Público, por tanto regulan todas las actividades que involucra en abastecimiento a través de principios, normativas, procedimientos, procesos técnicos el cual rige la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas.

De acuerdo al Banco de Desarrollo de América Latina, 2021 en el informe “Diagnóstico subregional de los datos del sistema de compra y contratación pública”. En la gestión de compras los gobiernos deben reducir la carga burocrática referido al sistemas de publicación de la compra pública como son licitaciones, administración de contratos y el sistema de pagos y tesorería para reducir la carga administrativa se debe tener los datos administrativos vinculados, información verificada, asimismo agregarse automáticamente a los registros de contratación pública así garantizar transparencia;



como también menciona que los datos abiertos se puede usar para describir, predecir, identificar problemas como por ejemplo riesgos de corrupción y oportunidades.

En el estado se cuenta con sistemas informáticos en registros de datos como son el Sistema Informático de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), así como buscador de órdenes de compra “catálogos electrónicos” de Perú Compras toda estas herramientas están en continuo mejoramiento y actualización en la gestión de compras para que los funcionarios o servidores públicos puedan simplificar, ordenar y evaluar para tomar buenas decisiones.

En la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022 de la oficina de logística se realizó el estudio de la incidencia en el proceso de funcionamiento del sistema de abastecimiento para comprender sus normas, procedimientos, políticas, así como la implementación y aplicación del SIGA.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema general**

¿De qué manera la gestión de compras públicas incide en el Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿De qué manera incide el control de gestión de compras públicas en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022?
- ¿De qué manera incide la eficiencia y eficacia de gestión de compras públicas en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022?



- ¿De qué manera incide la evaluación de gestión de compras públicas en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022?

### **1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Hipótesis general**

La gestión de compras públicas incide en el Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.

#### **1.3.2. Hipótesis específicas**

- El control de gestión de compras públicas incide en el funcionamiento del sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.
- La eficiencia y eficacia de gestión de compras públicas incide en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.
- La evaluación de gestión de compras públicas incide en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.

### **1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO**

Describir los conceptos del Sistema Nacional de Abastecimiento como son gestión de compras, abastecimiento y su función, sistema de abastecimiento, conformación del Sistema Nacional de Abastecimiento y Sistema Informático de Gestión Administrativa (SIGA) con el propósito de obtener entendimiento comprensible sobre cada proceso de la gestión de compras públicas.



Definir las dimensiones, indicadores, escala de mediciones de cada variable que incide en la gestión de compras de la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022 de acuerdo al marco normativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Precisar la metodología para verificar como se van realizando las actividades del proceso de abastecimiento asimismo si se desarrolla de manera eficiente y eficazmente. Por otro lado analizar la incidencia que presenta en el proceso de gestión de compras de todas las áreas involucradas en la cadena de abastecimiento. Presentar nuevos conocimientos con el propósito de conocer la incidencia en las actividades de abastecimiento así como teorías.

En la presente investigación dar a conocer información en el tema de gestión de compras públicas de la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022, asimismo aportar con futuras investigaciones.

## **1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. Objetivo general**

Determinar si la gestión de compras públicas incide en el Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Determinar la incidencia en el control de gestión de compras públicas en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.
- Determinar la incidencia en la eficiencia y eficacia de gestión de compras públicas en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.



- Determinar la evaluación de gestión de compras públicas incide en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.



## CAPITULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

##### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

Manquilef (2018), realizo un patrón de gestión de compra que permita ayudar el abastecimiento de bienes importados. El método de análisis fue por ordenamiento ABC de situación presente en ese entonces y lo implementó dicho patrón el cual redujo las actividades de inventario en 34,8 % al año anterior en un mismo plazo. El nuevo estándar tiene la característica de colaboración de las áreas involucradas con respecto a las medidas de compras, ventas y registro de gestión. Toda esta actividad lo realizo en la empresa denominada Comercial e Industrial Libesa Ltda., dedicada en el rubro de fabricación, importación y distribución de bins escolares y oficina que sin el nuevo estándar tuvo problemas en el abastecimiento ya que realizaban adquisiciones cada 3 o 4 meses sin valorar la cantidad de ventas.

Patron (2019), realizo las características principales de la gestión de la cadena de abastecimiento y lo implemento para personal que estén realizando actividades de abastecimiento dentro de la empresa y su colegas de otra entidad que proveen o clientes en lo que concluye que las buenas prácticas del personal es importante y necesita implementar para un óptimo desarrollo asimismo una implementación correcta de la cadena de abastecimiento logra un mejor desarrollo como por ejemplo movimiento rápido de los bins y servicios, bajo stocks, los tiempos de entrega seguros y una adecuada calidad de servicio entre otros. El caso de estudio fue en la compañía Santiago Sáenz S.A. dedicado a bienes de limpieza



del hogar y es un grupo SAENZ que lo conforma la compañía mencionada y la empresa La Fármaco Argentina.

Gómez (2018), realizó un estudio estándar en el tema de gestión de compras, manejando dinámica de sistemas de la cadena de abastecimiento de la compañía denominada comercializadora textil – Tuluá, Valle el cual lo analizo de las diferentes actividades que se realizó en el tema de gestión de compras de dicha empresa con el propósito de tener alternativas de solución. El tipo de investigación fue cuantitativo a través de análisis de esquemas de causas y de incidencias para la obtención de un estándar matemático propuesto. En la verificación de la empresa encontró un mayor índice de inventario y bajo movimiento de los bienes que en este caso fue materia prima relacionada al rubro textil lo que refleja una mayor compra a sus requerimientos.

A través de dinámica de sistemas se proyectó a futuro la compañía para una condición de un mayor compra y movimiento bajo de los bienes lo que resulto dificultades sobre inspección de inventario. Por otro lado, a través de variaciones como movimiento, probabilidad de ventas, índice y tiempo registro de inventario del modelo matemático, cuyo resultado arrojó el 43% de aumento de movimiento del inventario y el 30% de reducción de tiempo en comparación con primera condición. Concluyo la valoración de la utilización de la dinámica de sistemas como instrumento de modelado para las compañías de escala media que permiten realizar sus actividades óptimamente en la cadena de distribución.

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales**

García (2021), realizó la propuesta de planificación en el tema de gestión de compras para abastecer insumos de la compañía denominada Hacienda Cerro



Nuevo S.A.C. que tuvieron dificultad de conocer las buenas prácticas en la adquisición. La indagación fue descriptivo-explicativo-propositivo, en base no experimental cuantitativo. Se realizó la encuesta a 10 personas de la compañía en formatos elaborados que consto de 8 preguntas.

Se obtuvo que tienen un sistema de gestión de compras de forma experimental, con este indicativo realizo un modelo de gestión de compras que permita mejorar dicha actividad.

Coral & Salas (2018), en su trabajo de investigación fue analizado respecto al tema de sistema de abastecimiento bajo normativa que rige la misma, así como la implantación del sistema informático sistema integrado de gestión administrativa SIGA y su influencia en lo eficaz, eficiencia, control y evaluación de la Universidad Nacional de Ucayali en la gestión pública. La investigación se realizó con un enfoque descriptivo-correlacional, cuantitativo específicamente fue descriptivo-causal así como también, el diseño fue no experimental, por lo que se realizó la recolección de datos de la ciudad universitaria el cual fue de 4700 individuos conformado por estudiantes, docentes y personal administrativo de todo estos individuos se recolecto una muestra de 355 el cual se realizó la actividad de crear una base de información recogida de las encuestas lo que se procesó en forma descriptiva en el programa de Excel obteniendo los resultados de 66.20% tiene incidencia el sistema de abastecimiento y progreso en la gestión pública, el 2.53% no influye y el 3.38% no opinan. Por otro lado, se desarrolló la descripción del sistema de abastecimiento y su vinculación en la gestión pública de la misma, así como también menciona que es un tema muy importante en las actividades de gestión pública.



Arévalo (2019), en su tesis denominado “Gestión de los procesos técnicos de abastecimiento y ejecución del gasto público en proyectos de administración directa de la Municipalidad Provincial de Huallaga, 2018”, se planteó un fin de constituir la vinculación de la gestión abastecimiento y el gasto público en propósitos de administración en la Municipalidad Provincial de Huallaga. Se realizó el presente trabajo en forma descriptivo correlacional con una muestra de 05 proyectos de inversión pública cuyo análisis fue documental. Los efectos arrojaron 20% baja, 20% alta y 60% media sobre la evaluación del nivel de la gestión en mención y la ejecución del gasto fue de 40% alto y el resto bajo y por último arrojaron que si tienen vinculación entre las variables mencionadas el cual se fundamentó en la Prueba de Pearson.

### **2.1.3. Antecedentes Locales**

Alave (2019), como lo menciona su trabajo de tesis denominado “Evaluación de los procesos de adquisición y distribución en el sistema de abastecimientos de la Municipalidad de Puno, periodos 2016 - 2017”; realizó el análisis de la aplicación de la normativa en el tema de adquisición y su influencia gestión de la entidad pública en la unidad orgánica de logística en base a las encuestas, con un estándar deductivo que implicó enumerar los procedimientos de contratación en la cadena de sistema de abastecimiento, cuya información recogida fue de la entidad, como por ejemplo formatos si realizan buenas practicas normativas el personal de la unidad de logística. Los resultados que se obtuvieron fue la ignorancia de la normatividad actual en ese entonces, así como el empleo erróneo y sin la implantación de la misma.



Quispe (2017), en su trabajo denominado “Los Empirismos Aplicativos en la Gestión del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Macarí, periodos 2014 - 2015”, analizo el empleo de prácticas relacionados en la Gestión del Sistema de Abastecimiento, cuya finalidad fue de la identificación de prácticas relacionados al abastecimiento y con esta información se recomiendo criterios con el fin de optimizar el Sistema de Abastecimiento.

El cual se realizó el procedimiento descriptivo y deductivo en base a documentación, encuestas. Se obtuvieron que ignoraban en seis principios y el resto tenían un conocimiento mínimo de los trece principios de abastecimiento. Así como, el personal ignoraba en síes procesos técnicos y el resto conocían el mínimo de los 11 procesos técnicos, de igual forma, consulto el tema de normatividad sobre abastecimiento, cuyo resultado arrojaron que el 33% conocen los procedimientos de abastecimiento, 17% emplean por lo que conocen y 17% conocen la normatividad del Sistema de abastecimiento esto en el año 2014. Por otro lado, en el año 2015 el 17% conocen la normatividad del Sistema de abastecimiento, 17% conocen los procedimientos de abastecimiento y 33% conocen y emplean. Concluyo que se refleja el desconocimiento, de la normatividad, así como su aplicación por falta de capacitación y concientizando a los funcionarios involucrados en abastecimiento.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Gestión de compras**

Significa adquirir bienes o servicios para el fin u objetivo (requerimiento de área usuaria) definido en el plan, como garantizar el plazo de entrega, la calidad del bien o servicio y el suministro a un costo óptimo (precio). La Dirección de



gestión de compras conserva una relación estrecha con otras áreas de la compañía (Ticona, 2021).

Igualmente, Nazario afirma que la funcionalidad de compras permite adquirir bienes o servicios garantizando las cantidades del suministro en función de calidad, precio y plazo que una entidad requiera (Nazario, 2018).

Además, García menciona que es un elemento estratégico, orientado a asegurar los proveedores más eficientes para brindar los mejores productos y servicios, el cual se considera los mejores precios y tiempos de entrega. No tienen los mismos procesos y la naturaleza del negocio es diferente. La implementación adecuada conduce a mejores productos, servicios y lo que es más importante son los precios que se ajustan al mercado. El proceso de compra a menudo utiliza el recurso más económico. Hoy en día, el mercado de compras está en constante expansión y enfrenta una feroz competencia entre los proveedores, lo que hace que las compras sean una parte importante de cualquier empresa (García, 2021).

La gestión de compras es un procedimiento en el que implica la planificación, la adquisición y el control de los bienes y servicios de una organización en el que lleva a cabo las actividades.

Las actividades que se llevan a cabo son:

- **La identificación:** Esta permite identificar las necesidades de los bienes y servicios que requiere la organización en cumplir los objetivos y las metas.
- **Selección de proveedores:** En esta etapa los proveedores ofrecen sus productos y servicios que garantices las necesidades en cumplir los requisitos de calidad, precio y el plazo de entrega.



- **Negociación de precio y condiciones:** En esta etapa se realiza la negociación de los precios y las condiciones de pago y como es la entrega de los proveedores seleccionados.
- **Emisión órdenes de compra:** en esta etapa se emiten órdenes de compra para adquirir los bienes y los servicios de los proveedores seleccionados.
- **Recepción y verificación de los bienes y servicios:** Se recibe los bienes y servicios adquiridos y se verifican que cumplan las especificaciones establecidas (Heredía, 2013).
- **Pago de proveedores:** Se realiza el pago de los proveedor de acuerdo a las condiciones acordadas.

La gestión de compras es la responsable de la entrega continua de bienes o servicios en el proceso productivo ya definidas en el plan, el cual debe proveer la cantidad requerida en el momento adecuado, fijar el precio y calidad sin incumplir el tiempo acordado ya que podría interferir con el proceso administrativo

## 2.2.2. Abastecimiento

### 2.2.2.1. Definición

“El abastecimiento es una actividad económica dedicada a cubrir las necesidades de consumo de una empresa en tiempo, forma y calidad para su buen funcionamiento” (García, 2021).

### 2.2.2.2. Función del abastecimiento

García, (2021) indica que la función de abastecimiento es responsable de llevar a cabo las gestiones de la entidad, para proporcionar los bienes necesarios, planificar y estar a cargo de las compras,



licitaciones, contratos y servicios; a fin de asegurar el suministro a las diferentes áreas de la entidad. Para lograr una adecuada gestión de abastecimiento, es necesario establecer relaciones entre las áreas involucradas para ser más sencillo el desarrollo de funcionalidades internas de la entidad.

### **2.2.3. Sistema de abastecimiento**

El sistema de abastecimiento es uno de los sistemas más importantes de la administración pública, al mismo tiempo es un conjunto de políticas, metas, normas, procedimientos y procesos técnicos, suministro y conservación de recursos materiales interrelacionados (a que se entrelazan con un solo propósito o fin encaminado al cumplimiento eficaz y eficiente de su función), para lograr objetivos racionales (Coral & Salas, 2018).

### **2.2.4. Sistema Nacional de Abastecimiento**

El Sistema Nacional de Abastecimiento fue creado el año 1978 y estaba a cargo de la Dirección de Abastecimiento del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y a través de la misma se realizaban asesorías al estado respecto a las compras públicas asimismo tenían a su cargo la emisión de normativas relacionado con la gestión de abastecimiento sin embargo en el año 1995 el INAP fue disuelto por lo que quedaron a cargo a cada una de las entidades a quien se le asignaron esa función por tanto genero un problema al existir dispersión normativa así como un rector que articule las normas que se emitían además no existía un registro único de catálogo de bienes, servicios entre otras deficiencias. En el año 1997 se creó el Organismo Supervisor de la Contratación del Estado OSCE emitían algunas directivas, dispositivos técnicos y normativos que



regulaban la contratación pública pero aún faltaba un rector que articule todas las normas que se necesitaba como sector público, con la aprobación del Decreto Legislativo N° 1439 se establece que la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas es la responsable del Sistema Nacional de Abastecimiento como se señala:

#### **“Artículo 1.- Objeto y finalidad**

1.1 El Decreto Legislativo tiene por objeto desarrollar el Sistema Nacional de Abastecimiento”

En el artículo 6, en el punto 6.1 menciona:

“6.1 La Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento. Ejerce sus atribuciones y su vinculación con los conformantes del Sistema y de la Administración Financiera del Sector Público, según las normas que la regula.”

En su disposición completaría transitoria menciona:

#### **“Primera. - Medida hasta la implementación de la Dirección General de Abastecimiento**

En tanto la Dirección General de Abastecimiento asuma la totalidad de competencias establecidas en el Decreto Legislativo, de conformidad con el proceso de progresividad establecido por la Segunda Disposición Complementaria Final, se mantienen vigentes las normas, directivas u otras disposiciones aprobadas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en lo que resulte aplicable.”



En ese sentido el Sistema Nacional de Abastecimiento se define como un conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas y herramientas para la provisión de bienes, servicios y obras que permite desarrollar correctamente la Cadena de Abastecimiento Público tal como lo señala en el Decreto Legislativo N° 1439.

“1.2 El Decreto Legislativo tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados”

La Cadena de Abastecimiento Público es un conjunto de actividades que realiza cada entidad para la producción de bienes, servicios y obras e inician desde la programación, planificación de las adquisiciones que requieran hasta la disposición final es decir que en ese ínterin pasa por la gestión de adquisiciones, gestión de bienes muebles o inmuebles que pueda adquirirse así como también el almacenamiento, la distribución entre otros aspectos que inciden en las actividades que realiza la Cadena de Abastecimiento Público. Como se menciona en el artículo 4 en el acápite 4.2:

“4.2 La Cadena de Abastecimiento Público es el conjunto de actividades interrelacionadas que abarca desde la programación hasta la disposición final, incluyendo las actividades involucradas en la gestión de adquisiciones y administración de bienes, servicios y ejecución de obras para el cumplimiento de la provisión de servicios y logro de resultados, en las entidades del Sector Público.



No comprende lo regulado por la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y sus normas complementarias y conexas.”

En resumen, el Sistema Nacional de Abastecimiento a través de la Dirección General de Abastecimiento se encarga de emitir todas las herramientas normativas y técnicas que permitan a las entidades realizar la actividad de la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público correctamente, eficiente, eficaz, transparente y bajo principios del Sistema Nacional de Abastecimiento.

#### **2.2.4.1. Conformación del Sistema Nacional de Abastecimiento**

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1439 el Sistema Nacional de Abastecimiento está conformado por la Dirección General de Abastecimiento, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la Central de Compras Públicas o Perú Compras y las Áreas involucradas en la Cadena de Abastecimiento Público. Tal como lo señala en el artículo 5:

“El Sistema Nacional de Abastecimiento está compuesto por:

1. La Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, quien ejerce la rectoría.
2. El Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.
3. La Central de Compras Públicas.
4. Las áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público.”



#### **2.2.4.2. La Dirección General de Abastecimiento – DGA**

La Dirección General de Abastecimiento es quien ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), es la máxima autoridad técnica, normativa del SNA es decir es la encargada de emitir decretos supremos, directivas, normas entre otros documentos de carácter normativo y otras actividades relacionada al sistema. Como señala en el artículo 6, acápite 6.2 del Decreto Legislativo N° 1439:

“6.2 Son funciones de la Dirección General de Abastecimiento:

1. Ejercer la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Abastecimiento, dictando normas relacionadas con su ámbito de competencia.
2. Programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión de las actividades que componen el Sistema Nacional de Abastecimiento.
3. Aprobar la normatividad y los procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Abastecimiento.
4. Emitir las directivas y normas complementarias referidas a la estandarización e integración en la prestación de los servicios de mantenimiento, alquiler de locales, seguro, seguridad, distribución, almacenamiento y otras actividades relacionada al Sistema.
5. Establecer las disposiciones para la identificación, selección y sistematización de buenas prácticas en las diferentes actividades que desarrolla, a fin de promover la mejora continua de sus actividades.



6. Conducir y promover la operatividad, articulación e integración del Sistema Nacional de Abastecimiento con las entidades del Sector Público.
7. Emitir opinión vinculante en materia del Sistema Nacional de Abastecimiento.
8. Difundir la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento, así como desarrollar y promover acciones de capacitación y la certificación de los responsables de las áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público.
9. Mantener actualizada y sistematizada la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento.
10. Definir los sistemas de información e informáticos del Sistema Nacional de Abastecimiento.
11. Emitir las directivas correspondientes para efectuar el monitoreo y evaluación del desempeño del Sector Público sobre la base de la gestión por resultados, en lo concerniente al Sistema Nacional de Abastecimiento.
12. Proponer la delegación o encargo de funciones a los organismos públicos integrantes del Sistema Nacional de Abastecimiento.”

Parte de esta autoridad técnica - normativa se ve reflejada en documentos normativos publicados, por ejemplo la modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, con Decreto Supremo N° 162-2021-EF, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF publicado en el portal web (MEF, 2021), el 26 de junio de 2021, tal como menciona:



“Que, de otro lado, el artículo 29 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, establece que las entidades que requieran ejecutar recursos públicos y/o fondos públicos para efectuar desarrollos o mejoras en aplicativos informáticos relacionados con el Sistema Nacional de Abastecimiento, para el registro de la información correspondiente a las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público, deben solicitar opinión previa a la Dirección General de Abastecimiento; por lo que, considerando que se están implementando y aprobando Directivas y otras disposiciones enmarcadas en el Sistema Nacional de Abastecimiento, resulta necesario autorizar a las entidades a efectuar dichos desarrollos o mejoras en aplicativos informáticos suspendiéndose la exigencia de solicitar opinión previa a la mencionada Dirección General”

En el artículo 1 señala:

“El presente Decreto Supremo tiene por objeto modificar el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y dictar otras disposiciones relacionadas con el Sistema Nacional de Abastecimiento.”

Asimismo se ha emitido directiva por ejemplo la directiva para la gestión de almacenamiento y distribución bienes muebles, directiva N° 0004-2021-EF/54.01 publicado en el portal web Diario Oficial El Peruano, el Miércoles 28 de julio 2021 (Diario Oficial el Peruano, 2021), tal como menciona en el artículo 3:



### **“Artículo 3.- Alcance y Ámbito de Aplicación**

La Directiva tiene alcance nacional y es de aplicación por las Entidades Públicas del Sector Público No Financiero referidas en el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.”

En ese sentido la Dirección General de Abastecimiento tiene la atribución de regular y que sea necesarios; todos los aspectos que intervenga en la Cadena de Abastecimiento Público para que las entidades puedan aplicar esta regulación de manera eficiente, eficaz

Como ente rector ejerce sus funciones de manera vinculada con Perú Compras, áreas involucradas en la Cadena de Abastecimiento Público y Organismo Supervisor de la Contratación del Estado y también se vincula a los conformantes del sistema de Administración Financiera del Sector Público tal como lo señala en el Decreto Legislativo, capítulo III de ámbito funcional en el artículo 10:

### **“Artículo 10.- Integración intersistémica**

10.1 El Sistema Nacional de Abastecimiento, a través de su ente rector, mantiene coordinación e interrelación con los Sistemas Administrativos del Sector Público, para el cumplimiento de su finalidad y asegurar la adecuada coherencia normativa y administrativa.

10.2 El Sistema Nacional de Abastecimiento interactúa con los demás conformantes de la Administración Financiera del Sector Público, a través de las actividades en que participa.”



La Dirección General de Abastecimiento como parte de su trabajo, recopila información sobre cómo se implantan las normas y reglamento publicados. Por el lado de las entidades, también se identifican el cómo se llevará a cabo la aplicación de las normas además de identificar las mejores prácticas que cada una de estas entidades realiza. Tal como se mencionó en el párrafo precedente, en el artículo 6, acápite 6.2, punto 5 del Decreto Legislativo N° 1439.

Así como también identifica las buenas prácticas que cada una de estas entidades realiza, como también se obtienen de empresas privadas por ejemplo las formas de contratar que tuvieran y que se podría adoptar no solo el tema de procedimiento de contratación sino por ejemplo políticas de innovación como también sostenibilidad medio ambiental en ese sentido la Dirección de General de Abastecimiento, prevé cuales son las buenas prácticas, las recogen para poder implantarlas en las siguientes normativas que se emiten.

Por otro lado, emite opinión vinculante sobre los sistemas de información e informática del Sistema Nacional de Abastecimiento, como por ejemplo el Sistema Informático de Gestión Administrativa (SIGA) en el que actualmente se trabaja desde la Dirección General de Abastecimiento para fortalecer este sistema (SIGA) asimismo puede ser de mayor utilidad para las entidades a la hora de registrar actividades pertenecientes a la Cadena de Abastecimiento Público y es de uso obligatorio. Tal como se señala en el Decreto Legislativo N° 1439 en la parte subcapítulo V soporte informático:



### **“Artículo 25.- Sistema Informático de Gestión Administrativa (SIGA)**

El registro de la información relacionada con el Sistema Nacional de Abastecimiento es de uso obligatorio por parte de las entidades del Sector Público y se efectúa a través del SIGA, cuyo funcionamiento se sustenta bajo lógica de datos abiertos.

### **Artículo 26.- Registro y empleo de la información de las actividades**

26.1 El SIGA es único, debe integrar toda la información que se procese en el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento, e interactuar con el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP).

26.2 Los sistemas informáticos existentes a cargo de las entidades del Sector Público que conforman el Sistema Nacional de Abastecimiento deben interactuar a fin de que la información que se registre en ellos se complemente con el SIGA.

26.3 La administración del SIGA está a cargo de la Dirección General de Abastecimiento.

26.4 El SIGA interoperará con el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP)”

### **2.2.4.3. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE**

Una de las funciones es velar y promover que las entidades realicen contrataciones eficientes en el marco de lo que está establecido en el TUO de la ley de contratación del estado en dicho marco. Así mismo realiza una



supervisión de oficio y a pedido de parte específicamente como las entidades vienen realizando estas contrataciones públicas, cómo desarrollan los métodos de contratación que establece la norma de contratación pública y su implantación.

El OSCE es responsable de administrar y operar el Registro Nacional de Proveedores RNP, el procedimiento más sencillo que existe dentro del RNP es la inscripción como proveedor de bienes, servicios y obras; debido a que es un proceso de aprobación automático, puramente virtual y automatizado, entonces son beneficiosas a nivel informático y sistema tanto para los proveedores como para los organismos públicos. Porque a través del RNP se puede conocer que proveedores están habilitados o no, así como quienes tienen vigente su constancia de proveedor para participar en un proceso de selección. Tal como se señala en el Decreto Legislativo N° 1439:

**“Artículo 15.- Registro Nacional de Proveedores**

15.1 El Registro Nacional de Proveedores es un sistema de información de acceso público que comprende la información consolidada y actualizada de los proveedores del Estado de bienes, servicios y obras.

15.2 El Registro integra de manera única a todos los proveedores, independiente del régimen legal de contratación, de acuerdo a los lineamientos técnicos emitidos por la Dirección General de Abastecimiento.

15.3 La operación y administración de este Registro se encuentra a cargo del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.”



Así mismo en el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF en el artículo 8, se señala:

**“Artículo 8. Finalidad y organización**

8.1. El RNP es la base de datos de los proveedores para la provisión de bienes, servicios, consultorías de obra y ejecución de obras que, mediante mecanismos de revisión, análisis y control soportados en el uso de tecnologías de información, se actualiza permanentemente.

(...)

8.4. El RNP está organizado por procedimientos de inscripción, actualización de información de las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, interesadas en contratar con el Estado, así como por procedimientos de publicidad de esta información, promoción de acceso y fidelización de permanencia, incluyendo procedimientos de monitoreo y control para asegurar la veracidad y la calidad de la información. Para la tramitación electrónica de los procedimientos seguidos ante el RNP los proveedores usan las plataformas informáticas disponibles.

8.5. El RNP opera los siguientes registros: i) proveedores de bienes, ii) proveedores de servicios, iii) consultores de obras, y iv) ejecutores de obras.”

Asimismo la OSCE absuelve consultas sobre el sentido y alcance de la normativa de contratación del estado a través de opiniones que emite actualmente la Dirección Técnico Normativa del OSCE respecto a la



interpretación de las normas del contenido de la ley de contratación del estado y a las consultas que realizan el sector público como también privados por ejemplo la OSCE emite la opinión N° 043-2022/DTN sobre la consultas a las demoras injustificadas, el calendario de avance y programación en la ejecución de obra del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariscal Benavides (OSCE, 2022).

Otro ejemplo la consulta que realiza la empresa Construcción & Maintenance Engineering S.A.C. sobre las disposiciones vigentes de la Ley de contratación del estado que estipulan las condiciones de la ejecución contractual, el cual la OSCE emite la opinión N° 035-2022/DTN (OSCE, 2022).

Organiza y administra arbitrajes o la conciliación en caso que una entidad o un contratista deciden iniciar un proceso arbitral y acudir ante la OSCE quien se encarga de organizarlos y administrarlos a través de la Dirección de Arbitraje por ejemplo tal como se señala en la resolución N° 261-2019-OSCE/DAR:

**“SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar a los árbitros correspondientes a los expedientes presentados ante este Despacho Árbitro en defecto de la Entidad, Presidentes de Tribunal Arbitral y Árbitros Únicos, conforme se señala en el Anexo de la presente Resolución.” (OSCE, 2019).

Por otro lado también emite directivas y documentos estandarizados en materia de su competencia es decir en materia de contratación pública como por ejemplo la directiva N° 004-2020-



OSCE/CD (SNA-OSCE, 2020), que menciona sobre establecer reglas para el arbitraje el cual es organizado y administrado en el marco del Sistema Nacional de Arbitraje de la OSCE (SNA-OSCE), otro ejemplo la directiva N° 005-2019-OSCE/CD que trata de la participación de proveedores en consorcio en las contrataciones del estado (OSCE, 2019).

Otra directiva que se emitió por ejemplo es la N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la resolución N° 004-2022-OSCE/PRE publicado en el portal web del OSCE el 10 de enero de 2022 de lista de bases estándar que comprende de bases estándar de bienes, obras, servicios en general, consultoría en general, concurso de proyectos, servicios de limpieza de oficinas y sedes institucionales, servicios de vigilancia privada, servicios de limpieza en instituciones prestadoras de servicios de salud entre otros; de acuerdo al tipo de contratación que las entidades decidan realizar y al marco normativo que realicen utilizar obviamente en materia de contrataciones públicas (OSCE, 2022).

#### **2.2.4.4. La Central de Compras Públicas – Perú Compras**

Cabe precisar que tanto como OSCE y Perú Compras tienen funciones asignadas a través del TUO (Texto Único Ordenado) de la ley de contrataciones del estado y su reglamento en estos documentos se van a poder encontrar distintas funciones que se asignan a cada uno de estos organismos.

Perú Compras tiene a su cargo no solo la realización de compras corporativas obligatorias sino también las adquisiciones corporativas facultativas y contrataciones por encargo. Además, promueve y conduce



los procesos de selección para la generación de convenios marco actualmente se puede ingresar al portal web de Perú Compras para conocer cuáles son los catálogos electrónicos que se implementaron. Perú Compras continúa trabajado para implementar más catálogos electrónicos de acuerdo marco ya que se considera que esta es una función que ayuda bastante a la gestión de las entidades para poder encontrar bienes, servicios que pudieran ser catalogados y ser de acceso más sencillo a través de una lista de proveedores que puedan ofrecer un mejor precio y realizar la compra, además se emiten manuales para los catálogos electrónicos como son Manual para la participación de proveedores tipo VII publicado el 29 de abril de 2021, VI, Manual para la operación de los Catálogos Electrónicos – Entidades y el Manual para la operación de los Catálogos Electrónicos – Proveedores Adjudicatarios publicados el 6 de octubre de 2020, todos ellos publicados en el portal web de la Central Compras Públicas (Perú Compras, 2022).

#### **2.2.4.5. Áreas involucradas en la Gestión de la Cadena de Abastecimiento Público**

Conformante del Sistema Nacional de Abastecimiento que interactúa con los demás organismos que ya se describió, las funciones que realiza son actividades como servicios generales, contrataciones, ejecución contractual, almacenamiento y control patrimonial. Las áreas involucradas en la Gestión de la Cadena de Abastecimiento normalmente puede ser la unidad de abastecimiento, la unidad de logística pero no es los únicos pueden existir otras unidades orgánicas dentro de la entidad que también estén involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento



Público y como tal por ejemplo van a ser responsable de la programación y la gestión del abastecimiento asimismo estas áreas pueden tener a su cargo la responsabilidad de proponer normas, lineamientos y directivas pero de gestión interna es decir en el ámbito institucional sobre la operatividad y las actividades a su cargo es decir regular convenientemente de manera interna algunos aspectos que consideren como por ejemplo lineamiento específicos que enmarque las actividades de los funcionarios y servidores públicos obviamente respetando las normas que se emiten a nivel del Sistema Nacional de Abastecimiento para que se continúe cumpliéndose en la gestión de las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público de forma adecuada, eficiente y eficaz.

Conserva y custodia los documentos ya sea digital o físico que se generen al momento de desarrollar las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público. Por ejemplo el expediente de contratación de ejecución de obra (Bases Integradas y Administrativas que normalmente es el documento denominado adjudicación simplificada, Expediente técnico de obra entre otros documentos); denominado “Creación del parque recreacional en la localidad de Atuncolla – Distrito de Atuncolla – Provincia de Puno – Departamento de Puno” de la municipalidad distrital de Atuncolla, con adjudicación simplificada DU102-2021-SM-003-2021-MDA/CS cuyo otorgamiento de la buena pro fue el 23 de noviembre de 2021 y la información se registra al OSCE a través de SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), esta función puede corresponder a la unidad de logística de acuerdo a la organización y las normas de creación de cada entidad.



Otro ejemplo el suministro de un bien denominado “Adquisición de un tractor agrícola y su implemento empacadora para el proyecto mejoramiento de las capacidades técnico productivas en ganado vacuno lechero en las comunidades del distrito de Atuncolla – Puno – Puno” con licitación pública N° 001-2021-MDA/CS primera convocatoria, la otorgación de buena pro fue el 9 de setiembre de 2021.

Asimismo, efectúa el registro oportuno de las actividades en el SIGA que comprenden el módulo logístico, módulo de patrimonio, módulo de bienes corrientes, módulo de tesorería entre otros que esta interconectada con Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF (Instituto Hegel, 2021).

#### **2.2.5. Sistema Informático de Gestión Administrativa (SIGA)**

La cadena de abastecimiento público tiene por finalidad al aprovisionamiento y trazabilidad de los bienes, servicios y obras para el logro de objetivos operacionales y estratégicos son estratégicos porque están vinculados al plan operativo institucional y al plan estratégico institucional, optimizando los recursos públicos es decir satisfacer a más personas garantizando siempre la condición de necesidad, conservación, oportunidad y destino. El abastecimiento se divide en 3 etapas que son la programación multianual de bienes, servicios y obras, la gestión de las adquisiciones y la administración de bienes inmuebles tal como lo señala en la Decreto Supremo N° 217-2019-EF del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439:



## “Artículo 8.- Integración intrasistémica

El SNA, a efecto de garantizar su uniformidad y coherencia, asegura la articulación interna entre los procesos de la AFSP aplicables al abastecimiento, a través de los siguientes componentes:

1. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras: Se desarrolla considerando el Planeamiento Integrado y su respectiva Programación, por un periodo mínimo de tres (3) años, para lograr la previsión racional y trazabilidad de los bienes, servicios y obras que requieren las Entidades, a fin de identificarlos debidamente, valorizarlos y contar con información integral de los mismos, a través de las herramientas que determine la DGA.

2. Gestión de Adquisiciones: Se desarrolla a través de los diversos regímenes de contratación pública y otras formas de obtención establecidas en la legislación nacional, tanto a título gratuito como oneroso, considerando la contratación, el registro y la gestión de contratos.

3. Administración de Bienes: Permite gestionar y asegurar la trazabilidad de los bienes muebles e inmuebles de las Entidades, en el marco de la Cadena de Abastecimiento Público, a través del almacenamiento de bienes muebles, distribución, mantenimiento y disposición final, a fin de optimizar su aprovechamiento para el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos.

La trazabilidad, en el marco de la Administración de Bienes, permite conocer el origen, historia, trayectoria, ubicación, distribución, estado de conservación y otra información sobre la situación de los bienes, a través de las herramientas que determine la DGA. La adecuada Administración de los Bienes coadyuva al saneamiento técnico legal de los mismos.”



El SIGA contribuye al ordenamiento y simplificación de los procesos administrativos de la entidad, en el marco de la normatividad y contiene los siguientes módulos: Administrador, Logística, Patrimonio, Programación Presupuesto por Resultados, Tesorería, Bienes Corrientes, Revaluación de Edificios - Terrenos, Configuración, Utilitarios y Gestión de Productos (MEF, 2022).

Los procesos de las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público están relacionados con los módulos del SIGA. Tal como a continuación se detalla en el proceso de programación multianual de bienes, servicios y obras, se registran en el módulo de logística submódulo de programación y módulo de programación presupuesto por resultados. Luego en el proceso de gestión de adquisiciones, se registran en el módulo logística submódulo de proceso de selección y submódulo de adquisición. Finalmente, el proceso de administración de bienes, se registran en el módulo de logística submódulo de almacenes, módulo de patrimonio y módulo de bienes corrientes.

Por ejemplo en caso de bienes, se inicia con el registro del cuadro multianual de necesidades, luego se realiza un pedido de compra o requerimientos que generan las áreas usuarias en marco a la ley de contratación del estado después se realiza la indagación de mercado para determinar un valor estimado o un valor referencial en función del valor estimado si va a un proceso de procedimiento de selección o simplemente se va realizar compra directa posteriormente, una vez adquirido el bien pasa a almacén el SIGA genera un documento de recepción de los bienes y genera una nota de entrada al almacén y se entrega al área usuaria a través de un pedido de comprobante de salida finalmente se administra el bien. Se precisa que todo el proceso de abastecimiento se registra en el SIGA tal como lo



indica en sus manuales que emite la Dirección General de Abastecimiento a través de la Oficina General de Tecnologías de la Información.

## 2.3. MARCO CONCEPTUAL

**2.3.1. Abastecimiento:** Es satisfacer necesidades de las personas en el plazo apropiado y adecuadamente a nivel económico prever los requerimientos de los consumidores y garantizar los bienes con el fin de impedir la escases (Pérez & Gardey, 2012).

**2.3.2. Áreas involucradas en la Gestión de la Cadena de Abastecimiento Público:** Son todas aquellas unidades ejecutoras de las entidades que realizan la actividad en el tema de abastecimiento de bienes, servicios y obras desde el requerimiento hasta patrimonio (MEF, 2022).

**2.3.3. Dirección General de Abastecimiento:** Es el que rige articula, regula la normatividad, procedimientos, directivas, técnicas e instrumentos en relación al sistema nacional de abastecimiento (MEF, 2022).

**2.3.4. Gestión de compras:** Son todas las actividades que se ejecutan en el proceso de adquisición de bienes y servicios que necesitan una entidad con el objetivo de efectuar sus trabajos (Universidad Privada del Norte, 2022).

**2.3.5. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado:** Vela y promueve que las entidades cumplan la ley de contrataciones del estado y su reglamento en los procesos de bienes, servicios y obras, así como supervisa, administra arbitraje (OSCE, 2022).



**2.3.6. SIGA:** Es un programa informático integral en gestión de administración de compras contribuyendo al ordenamiento y simplificación de los procesos de abastecimiento (MEF, 2022).

**2.3.7. Sistema Nacional de Abastecimiento:** Es la conformación de la Dirección General de Abastecimiento, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, Perú Compras y las áreas involucradas en la Gestión de la Cadena de Abastecimiento Público (MEF, 2022).

## CAPITULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE ESTUDIO



*Figura 1.* Municipalidad Distrital de Atuncolla

**Fuente:** Municipalidad Distrital de Atuncolla

El estudio fue realizado en la Municipalidad Distrital de Atuncolla, ubicado en el altiplano con una altura de 3822 m sobre el nivel del mar, las coordenadas geográficas con una latitud de -15.6886, longitud de -70.1439.

#### 3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

La investigación fue aprobada en el año 2022 con el consentimiento informado en el mes de Julio. El periodo de ejecución y la redacción de tesis es estimado de 13 meses, desde la identificación del problema hasta la sustentación de la investigación.



### **3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO**

#### **3.3.1. Tipo de investigación**

El tipo de investigación es descriptiva correlacional, porque se verá la relación entre las dos variables, según Hernández et al., (2003), señalan que “los estudios descriptivos pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a los que se refieren”.

#### **3.3.2. Diseño de investigación**

El diseño de investigación es no experimental

Para el desarrollo de la investigación es de diseño no experimental porque no se manipulará las variables, Según Sampieri (2010) indica que “el diseño no experimental es observar los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos”.

#### **3.3.3. Método de investigación**

La presente investigación está orientada bajo el método hipotético - deductivo, donde se parte de un marco teórico para conocer la realidad así deducir a través del razonamiento lógico y demostrar la hipótesis planteada. Según Bernal (2014), menciona que “consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos”.



### **3.3.4. Técnicas e instrumentos de la investigación**

#### **3.3.4.1. Técnicas**

La técnica de estudio que se utilizó es la encuesta, el mismo que Fernández et al., (2006) definen “la encuesta como el instrumento más utilizado para recolectar datos, consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir”.

#### **3.3.4.2. Instrumentó:**

El instrumento de estudio se utilizó el cuestionario, el mismo que Valderrama, (2014) los instrumentos vienen a ser los medios materiales que emplea el investigador con el propósito de recolectar información, estos medios deben ser escogidos con coherencia en relación a las variable independiente y dependiente. A través de este instrumento se podrá obtener los datos necesarios para poder responder a los objetivos.

### **3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.4.1. Población**

La población es el conjunto de todos los casos que coinciden con determinadas especificaciones, así mismo, Sampieri (2010) define “a la población posee características comunes al momento de llevar a cabo la investigación”, en tal razón la población está comprendida de 38 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Atuncolla.

#### **3.4.2. Muestra**

Para determinar la muestra se utilizó el método de muestreo no probabilístico del tipo muestreo por conveniencia, en ese sentido la muestra es de



15 trabajadores del área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Atuncolla.

### 3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO

#### a) Prueba de hipótesis estadística

**Hipótesis nula:** Ho: La gestión de compras públicas no incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.

**Hipótesis alterna:** Ha: La gestión de compras públicas incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.

#### b) Nivel de significancia

Para el presente trabajo de investigación utilizó un nivel de significancia al 5% esto quiere decir que  $\alpha = 0,05$ .

#### c) Prueba chi cuadrado

La prueba chi cuadrado es prueba no paramétrica, que es aplicada en el estudio de dos variables.

$$x_c^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^k \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

**Donde:**

$x_c^2$  = chi cuadrado

$E_{ij}$  = Valores esperados

$O_{ij}$  = Valores observados

$(i-1)(j-1)$  = Grados de libertad



#### **d) Regla de decisión para la prueba de hipótesis**

Para establecer si existe relación o no entre las variables, se tendrá en cuenta la hipótesis alterna ( $H_a$ ) y la hipótesis nula ( $H_0$ ), para ello se evaluó de la siguiente forma:

- Si valor  $p \geq 0,05$ , se acepta la ( $H_0$ )
- Si valor  $p < 0,05$ , se acepta ( $H_a$ )

#### **3.6. PROCEDIMIENTO**

- Se presentó una autorización al Municipalidad Distrital de Atuncolla, para realizar el estudio.
- Una vez se conseguido la autorización, se aplicó el instrumento.
- Se clasifíco y se tabulo la información en Excel y luego se pasó a SPSS v25, en el que se realizó los respectivas tablas y figuras.
- Por último, se interpretó las respectivas tablas, para dar respuesta a las hipótesis.

### 3.7. VARIABLES

**Tabla 1.**

*Variables, Gestión de compras y Funcionamiento del Sistema de Abastecimientos de la Municipalidad distrital de Atuncolla*

Variable	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Gestión de Compras	Control	Control y evaluación	Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2)
	Eficiencia y eficacia	Eficiencia y eficacia	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3)
	Evaluación	Logística, cadena de suministro	De acuerdo (4) Muy de acuerdo (5)
Funcionamiento del Sistema de Abastecimiento	Ley de abastecimiento	Ley abastecimiento	Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2)
	SIGA Implementación	Principios y normas de abastecimiento	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3)
	SIGA Aplicación SIGA	Organismo regulador abastecimientos	De acuerdo (4) Muy de acuerdo (5)

**Fuente:** Elaboración propia



### **3.8. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

La información obtenida fue procesada en el software Excel, analizada en el software SPSS v25, en el que se obtuvo las diferentes tablas y figuras, así mismo se realizó la prueba de chi cuadrado con el fin de ver la incidencia que existe entre las dos variables.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. RESULTADOS

En este capítulo se detalló los resultados para los respectivos objetivos planteados, los mismo que fueron realizados en el software Excel 2016 y SPSS v.25, los mismos permitieron el procesamiento de los datos en las respectivas tablas y figuras que se detallan a continuación.

#### Criterios de interpretación del coeficiente de Alfa de Cronbach

**Tabla 2.**

*Criterios de evaluación de coeficiente de Alfa de Cronbach*

<b>Rangos</b>	<b>Magnitud</b>
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

**Fuente:** (George & Mallery, 2003)

Mediante el software SPSS v25, se obtuvo la confiabilidad de alfa de cronbach, en el que se aplicó a las dos variables de estudio.

- **Gestión pública**

El instrumento encuesta de tipo Likert de la gestión pública se aplicó a los 15 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Atuncolla, con 6 preguntas, en el cual es el siguiente resultado.

**Tabla 3.**

*Resumen de procesamiento de casos de la gestión pública*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		<b>N</b>	<b>%</b>
Casos	Válido	15	100,0
	Excluidoa	0	,0
	Total	15	100,0

**Fuente:** Realizado en SPSS v25

**Tabla 4.**

*Estadísticas de fiabilidad de Alfa de Cronbach gestión pública*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,780	6

**Fuente:** Realizado en SPSS v25

Se observa el resultado obtenido del coeficiente de Alfa de Cronbach que es 0,780, en el cual indica que el instrumento tiene un grado alto de confiabilidad en la gestión pública.

- **Sistema de abastecimiento**

El instrumento encuesta de tipo Likert del sistema de abastecimiento se aplicó a los 15 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Atuncolla, con 6 preguntas, en el cual es el siguiente resultado.



**Tabla 5.**

*Resumen de procesamiento de casos del sistema de abastecimiento*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		<b>N</b>	<b>%</b>
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	15	100,0

**Fuente:** Realizado en SPSS v25

**Tabla 6.**

*Estadísticas de fiabilidad de Alfa de Cronbach del sistema de abastecimiento*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,881	6

**Fuente:** Realizado en SPSS v25

Se observa el resultado obtenido del coeficiente de Alfa de Cronbach que es 0,881, en el cual indica que el instrumento tiene un grado muy alto de confiabilidad del Sistema de abastecimiento.

## Prueba de normalidad

**Tabla 7.**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Sistema de Abastecimiento	,224	15	,042	,868	15	,031
Gestión de Compras Públicas	,233	15	,027	,880	15	,047

**Fuente:** Elaborado en el SPSS v.25

En la tabla 6, se observa la prueba de normalidad, en la investigación se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk por ser una muestra pequeña de 15 trabajadores del área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Atuncolla, la significancia para la variable Sistema de Abastecimiento es de 0,031 es menor que el nivel de significancia de 0,05 y la variable Gestión de Compras Públicas es de 0,047 es menor que el nivel de significancia de 0,05; es decir que los datos no son normales, para ello utilizamos la prueba no para métrica que es Chi-cuadrado.

### 4.1.1. Análisis de resultados sobre la gestión de compras

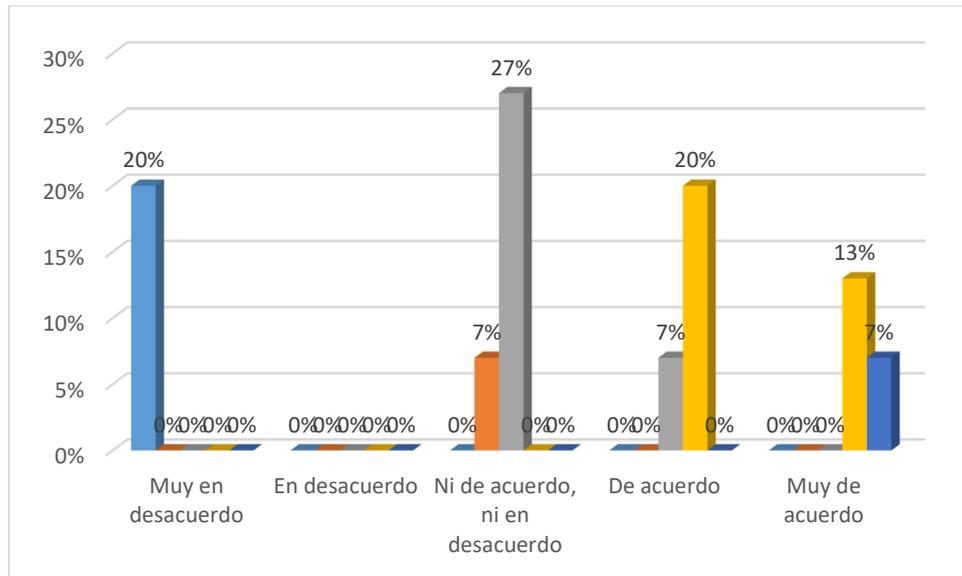
Determinar si la gestión de compras públicas incide en el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022, se tiene el siguiente resultado.

**Tabla 8.**

*Análisis descriptivo de la gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la  
Municipalidad Distrital de Atuncolla*

Gestión de Compras Públicas	Sistema de Abastecimiento											
	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo, ni en desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Muy en desacuerdo	3	20%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3	20%
En desacuerdo	0	0%	0	0%	1	7%	0	0%	0	0%	1	7%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0%	0	0%	4	27%	1	7%	0	0%	5	33%
De acuerdo	0	0%	0	0%	0	0%	3	20%	2	13%	5	33%
Muy de acuerdo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	7%	1	7%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>20%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5</b>	<b>33%</b>	<b>4</b>	<b>27%</b>	<b>3</b>	<b>20%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Realizado en SPSS v25



**Figura 2.** Gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla

**Fuente:** Tabla 8

Como se puede apreciar en la tabla 7 y figura 2, los resultados muestran que, del 100% de trabajadores encuestados del área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Atuncolla, el 33% indicaron que no están de acuerdo ni en desacuerdo con la gestión de compras públicas de los cuales, el 27% de ellos no están ni en de acuerdo ni en desacuerdo con el sistema de abastecimiento, el 7% que están de acuerdo con el sistema de abastecimiento, el otro 33% indicaron que están de acuerdo con la gestión de compras públicas de los cuales, el 20% están de acuerdo con el sistema de abastecimiento, el 13% que están muy de acuerdo con el sistema de abastecimiento, el 20% indicaron que están muy en desacuerdo con la gestión de compras públicas de los cuales, el 20% están muy en desacuerdo con el sistema de abastecimiento, el 7% indicaron que están en desacuerdo con la gestión de compras públicas de los cuales, el 7% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con el sistema de abastecimiento, por último, el 7% que están muy de acuerdo con el sistema de abastecimiento.

**Tabla 9.**

*Chi cuadrado de la gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la  
Municipalidad Distrital de Atuncolla*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	29,100a	12	,004
Razón de verosimilitud	29,139	12	,004
Asociación lineal por lineal	12,499	1	,000
N de casos válidos	15		

**Fuente:** Realizado en SPSS v25

En la tabla 8, se muestra la prueba estadística de Chi-cuadrado cuya hipótesis H0 frente a la H1, el nivel de significancia es 5%, por lo que el nivel de significancia se muestra de  $0,004 < 0,05$ , por tal motivo se rechaza la H0: La gestión de compras públicas no incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022. y aceptamos la H1: La gestión de compras públicas incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.

#### **4.1.2. Análisis de resultados sobre el control de gestión de compras**

Establecer la incide en el control de gestión de compras públicas en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.

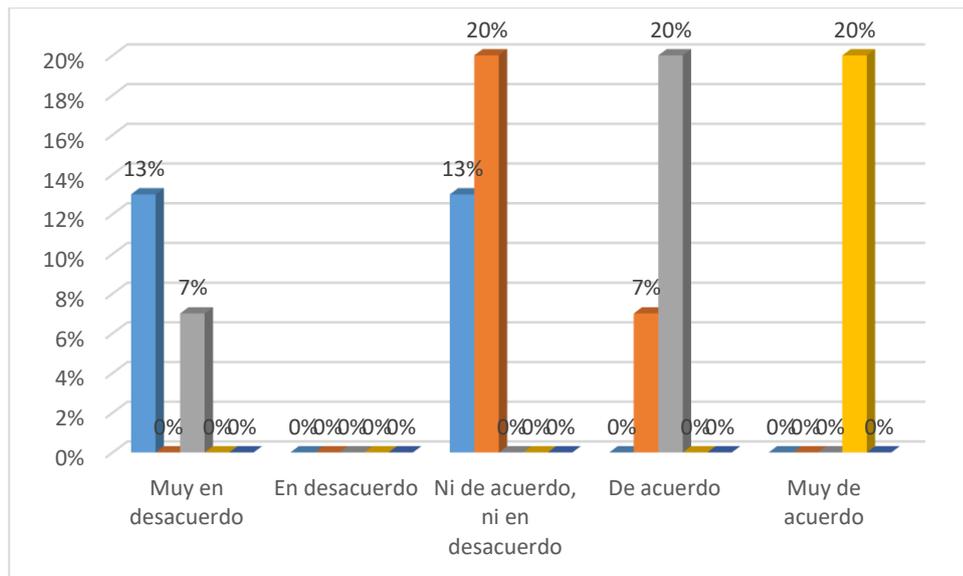


**Tabla 10.**

*Análisis descriptivo del control de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla*

Control	Sistema de Abastecimiento											
	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo, ni en desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Muy en desacuerdo	2	13%	0	0%	2	13%	0	0%	0	0%	4	27%
En desacuerdo	0	0%	0	0%	3	20%	1	7%	0	0%	4	27%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	7%	0	0%	0	0%	3	20%	0	0%	4	27%
De acuerdo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3	20%	3	20%
Muy de acuerdo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>20%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5</b>	<b>33%</b>	<b>4</b>	<b>27%</b>	<b>3</b>	<b>20%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Realizado en SPSS v25



**Figura 3.** Control de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla

**Fuente:** Tabla 10

Como se puede apreciar en la tabla 9 y figura 3, los resultados muestran que, del 100% de trabajadores encuestados del área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Atuncolla, el 27% indicaron que están muy en desacuerdo con el control de la gestión de compras públicas de los cuales, el 13% de ellos no están ni en de acuerdo ni en desacuerdo con el sistema de abastecimiento, el 13% indicaron que están desacuerdo o acuerdo con el sistema de abastecimiento, el 27% indicaron que están en desacuerdo con el control de la gestión de compras públicas de los cuales, el 20% no están de acuerdo ni en desacuerdo con el sistema de abastecimiento, el 7% que están de acuerdo con el sistema de abastecimiento, el 27% indicaron que no están de acuerdo ni en desacuerdo con el control de la gestión de compras públicas de los cuales el 20% están de acuerdo con el sistema de abastecimiento, el 7% indicaron que están muy en desacuerdo con el sistema de abastecimiento, el 20% indicaron que están en

desacuerdo con el control de la gestión de compras públicas de los cuales, el 20% están muy de acuerdo con el sistema de abastecimiento.

**Tabla 11.**

*Chi cuadrado del control de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla*

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	<b>Valor</b>	<b>df</b>	<b>Significación asintótica (bilateral)</b>
Chi-cuadrado de Pearson	25,375a	9	,003
Razón de verosimilitud	26,331	9	,002
Asociación lineal por lineal	7,004	1	,008
N de casos válidos	15		

**Fuente:** Realizado en SPSS v25

En la tabla 10, el estadístico de Chi-cuadrado que prueba la hipótesis H0 frente a la H1, el modelo ajustado es significativo al 5%, por que el nivel de significancia del modelo es  $0,003 < 0,05$ , por tal motivo se rechaza la H0: el control no incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022. y aceptamos la H1: El control incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.

#### **4.1.3. Análisis de resultados sobre la eficiencia y eficacia de la gestión de compras**

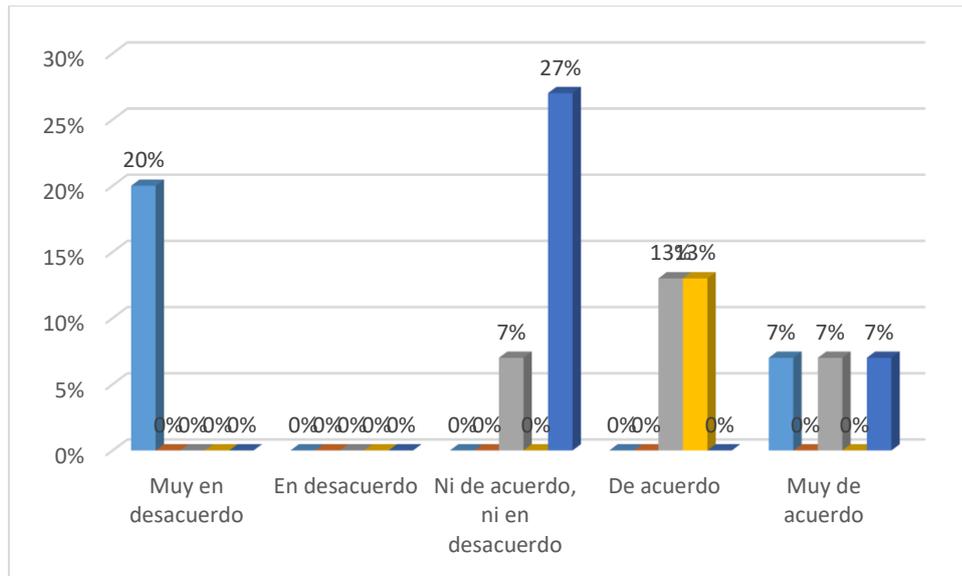
Establecer la incidencia en la eficiencia y eficacia de gestión de compras públicas en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.

**Tabla 12.**

*Análisis descriptivo eficiencia y eficacia de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla*

Eficiencia y eficacia	Sistema de Abastecimiento											
	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo, ni en desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Muy en desacuerdo	3	20%	0	0%	0	0%	0	0%	1	7%	4	27%
En desacuerdo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0%	0	0%	1	7%	2	13%	1	7%	4	27%
De acuerdo	0	0%	0	0%	0	0%	2	13%	0	0%	2	13%
Muy de acuerdo	0	0%	0	0%	4	27%	0	0%	1	7%	5	33%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>20%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5</b>	<b>33%</b>	<b>4</b>	<b>27%</b>	<b>3</b>	<b>20%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Realizado en SPSS v25



**Figura 4.** Eficiencia y eficacia de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla

**Fuente:** Tabla 12

Como se puede apreciar en la tabla 11 y figura 4, los resultados muestran que, del 100% de trabajadores encuestados del área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Atuncolla, el 33% indicaron que están muy de acuerdo con la eficiencia y eficacia de la gestión de compras públicas de los cuales, el 27% de ellos no están ni en de acuerdo ni en desacuerdo con el sistema de abastecimiento, el 7% que están muy de acuerdo con el sistema de abastecimiento, el 27% indicaron que están muy en desacuerdo con la eficiencia y eficacia de la gestión de compras públicas de los cuales, el 20% están muy en desacuerdo con el sistema de abastecimiento seguido, el 7% que están muy de acuerdo con el sistema de abastecimiento, el otro 27% indicaron que no están de acuerdo ni en des acuerdo con la eficiencia y eficacia de la gestión de compras públicas de los cuales, el 13% están de acuerdo con el sistema de abastecimiento, el 7% que no están de acuerdo ni en des acuerdo con el sistema de abastecimiento, el otro 7% están muy de acuerdo con el sistema de abastecimiento, el 13% indicaron que

están de acuerdo con la eficiencia y eficacia de la gestión de compras públicas de los cuales, el 13% están de acuerdo con el sistema de abastecimiento.

**Tabla 13.**

*Chi cuadrado eficiencia y eficacia de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,350a	9	,011
Razón de verosimilitud	23,053	9	,006
Asociación lineal por lineal	2,354	1	,125
N de casos válidos	15		

**Fuente:** Realizado en SPSS v25

En la tabla 12, el estadístico de Chi-cuadrado que prueba la hipótesis H0 frente a la H1, el modelo ajustado es significativo al 5%, por que el nivel de significancia del modelo es  $0,011 < 0,05$ , por tal motivo se rechaza la H0: La eficiencia y la eficacia no incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022. y aceptamos la H1: La eficiencia y la eficacia incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.

#### **4.1.4. Análisis de resultados sobre la evaluación de gestión de compras**

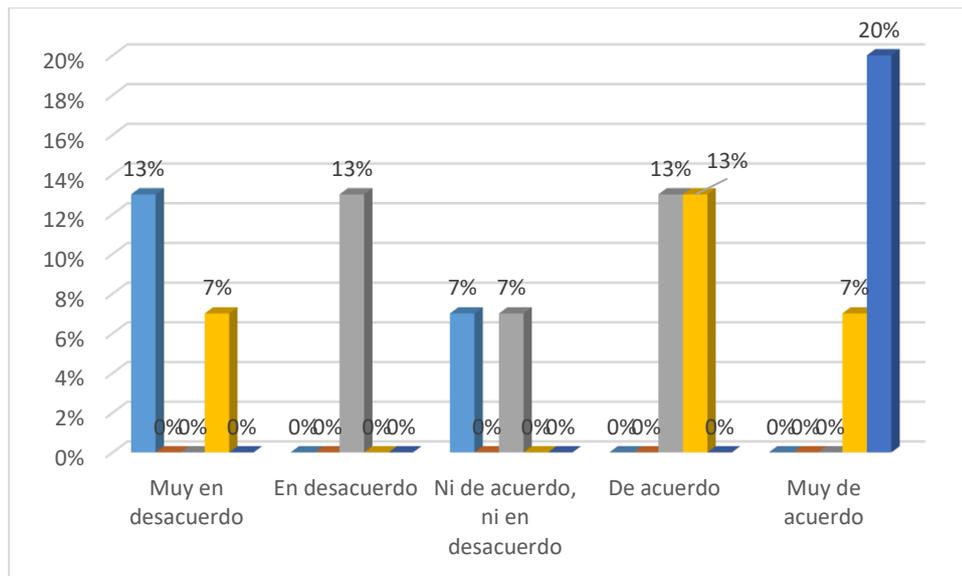
Determinar la evaluación de gestión de compras públicas incide en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.

**Tabla 14.**

*Análisis descriptivo evaluación de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla*

Evaluación	Sistema de Abastecimiento											
	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Ni de acuerdo, ni en desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Muy en desacuerdo	2	13%	0	0%	0	0%	1	7%	0	0%	3	20%
En desacuerdo	0	0%	0	0%	2	13%	0	0%	0	0%	2	13%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	7%	0	0%	1	7%	0	0%	0	0%	2	13%
De acuerdo	0	0%	0	0%	2	13%	2	13%	0	0%	4	27%
Muy de acuerdo	0	0%	0	0%	0	0%	1	7%	3	20%	4	27%
Total	3	20%	0	0%	5	33%	4	27%	3	20%	15	100%

**Fuente:** Realizado en SPSS v25



**Figura 5.** Evaluación de gestión de compras públicas incide en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla

**Fuente:** Tabla 14

Como se puede apreciar en la tabla 13 y figura 5, los resultados muestran que, del 100% de trabajadores encuestados del área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Atuncolla, el 27% indicaron que están de acuerdo con la evaluación de la gestión de compras públicas de los cuales, el 13% de ellos están de acuerdo con el sistema de abastecimiento, el otro 13% que no están de acuerdo ni en desacuerdo con el sistema de abastecimiento, el 27% indicaron que están muy de acuerdo con la evaluación de la gestión de compras públicas de los cuales, el 20% están muy de acuerdo con el sistema de abastecimiento, el 7% que están de acuerdo con el sistema de abastecimiento, el 20% indicaron que están muy en desacuerdo con la evaluación de la gestión de compras públicas de los cuales, el 13% están de muy en desacuerdo con el sistema de abastecimiento, el 7% que están de acuerdo con el sistema de abastecimiento, el 13% indicaron que están en desacuerdo con la evaluación de la gestión de compras públicas de los cuales, el 13% están de acuerdo con el sistema de abastecimiento, el 13%

indicaron que no están ni de acuerdo ni en des acuerdo con la evaluación de la gestión de compras públicas de los cuales, el 7% no están de acuerdo ni en desacuerdo con el sistema de abastecimiento, el 7% están muy en desacuerdo.

**Tabla 15.**

*Chi cuadrado evaluación de gestión de compras y el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,854a	12	,039
Razón de verosimilitud	24,238	12	,019
Asociación lineal por lineal	6,916	1	,009
N de casos válidos	15		

**Fuente:** Realizado en SPSS v25

En la tabla 14, el estadístico de Chi-cuadrado que prueba la hipótesis H0 frente a la H1, el modelo ajustado es significativo al 5%, por que el nivel de significancia del modelo es  $0,039 < 0,05$ , por tal motivo se rechaza la H0: La evaluación no incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022. y aceptamos la H1: La evaluación incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.



## 4.2. DISCUSIÓN

La gestión de compras públicas Significa adquirir bienes o servicios de acuerdo a los requerimientos del área usuaria, además la Dirección de gestión de compras conserva una relación estrecha con otras áreas de la compañía tal como lo refiere (Ticona, 2021). Por otra parte, Nazario (2018). Refiere que los bienes o servicios deben garantizar el precio y plazo de entrega.

El sistema de abastecimiento es uno de los sistemas más importantes de la administración pública, al mismo tiempo es un conjunto de políticas, metas, normas, procedimientos y procesos técnicos de recursos materiales interrelacionados, tal cual lo afirmo (Coral & Salas, 2018).

Frente a ello durante el desarrollo de la investigación se tuvo que del 100% de los trabajadores del área de abastecimiento un 33% indicaron que no están de acuerdo ni en desacuerdo con el tema de gestión de compras públicas, la misma que con la prueba estadística de chi cuadrada a un nivel de significancia de 0.05 se llegó a ver su incidencia significativa de la gestión de compras en la entidad municipal, además del control, eficiencia, eficacia y de la evaluación siendo estos tres dimensiones significativos en relación al sistema de abastecimiento.

En tal sentido, diversos autores en sus investigaciones evaluaron la relación de la gestión de compras y el funcionamiento del área de abastecimiento como es el caso de Manquilef (2018) que en su investigación realizada en empresa Comercial e Industrial Libesa Ltda, donde da a conocer que tuvo problemas en el abastecimiento ya que realizaban adquisiciones cada 3 o 4 meses, del mismo modo Gómez (2018), a compañía comercializadora textil – Tuluá, encontró un mayor índice de inventario y bajo movimiento de los bienes, asimismo, García (2021), que realizo su investigación en la



compañía denominada Hacienda Cerro Nuevo S.A.C llegó a concluir que las personas que laborar en el área de abastecimiento tuvieron dificultad de conocer las buenas prácticas sobre el tema de adquisiciones,

Alave (2019), quien realizó la evaluación sobre los procesos de adquisición y distribución de bienes en la Municipalidad Provincial de Puno, donde concluyó que el personal que laboraban tuvieron desconocimiento sobre la normatividad actual.

Quispe (2017), concluyó que se refleja el desconocimiento, de la normatividad, así como su aplicación por falta de capacitación y concientizando a los funcionarios involucrados en abastecimiento esto en la Municipalidad Distrital de Macarí, periodos 2014 - 2015

Patron (2019), que realizó su investigación en la compañía Santiago Sáenz S.A. la misma que refiere que las buenas prácticas del personal son importantes para un buen funcionamiento de la cadena de abastecimiento



## V. CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Existe incidencia de la gestión de compras públicas en el sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla, con un nivel de significancia de  $0,004 < 0,05$ , siendo una significancia al 5%; se demostró con el resultado que la gestión de compras públicas incide en el sistema de abastecimiento.

**SEGUNDA:** Existe incidencia en el control de la gestión de compras públicas en el funcionamiento del sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla, con un nivel de significancia de  $0,003 < 0,05$ , siendo una significancia al 5%, con el respectivo resultado se demostró que el control de la gestión de compras públicas incide en el funcionamiento del sistema de abastecimiento.

**TERCERA:** Existe incidencia en la eficiencia y eficacia de gestión de compras públicas en el funcionamiento del sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla, con un nivel de significancia de  $0,011 < 0,05$ , siendo una significancia al 5%, con la respectiva respuesta se observó que la eficiencia y eficacia de gestión de compras públicas en el funcionamiento del sistema de abastecimiento.

**CUARTA:** Existe incidencia en la evaluación de gestión de compras públicas y el funcionamiento del sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla, con un nivel de significancia de  $0,039 < 0,05$ , siendo significativo al 5%, con la respectiva respuesta se demostró que la evaluación de gestión de compras públicas incide en el funcionamiento del sistema de abastecimiento.



## VI. RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Se recomienda, a los Municipios establecer procedimientos de selección de proveedores, como también la implementación de un sistema de control de inventario, para establecer un sistema de monitoreo de precios, tomar acuerdos con los proveedores y capacitar al personal encargado en la gestión de abastecimiento, para garantizar la transparencia y la responsabilidad del proceso de compras.

**SEGUNDA:** Se recomienda, a los Municipios realizar evaluaciones periódicas a los proveedores, con el fin de garantizar que cumplen con los estándares de calidad, así mismo realizar las auditorías para evaluar los procesos de compras y garantizar los requisitos administrativos.

**TERCERA:** Se recomienda, a los Municipios establecer objetivos claros, que permitan reducir el costo, mejorar la calidad de los productos de entrega, así mismo establecer políticas y procedimientos claros.

**CUARTA:** Se recomienda, a los Municipios realizar evaluaciones efectivas de la gestión de compras, el seleccionar los criterios para la evaluación, la recopilación de información y el análisis de las mismas con el fin de mejorar y optimizar los procesos de compras.



## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alave, D. (2019). *Evaluación de los procesos de adquisición y distribución en el sistema de abastecimientos de la municipalidad provincial de puno, periodos 2016 - 2017*. Tesis. Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua, Perú.
- Arévalo, S. (2019). *Gestión de los procesos técnicos de abastecimiento y ejecución del gasto público en proyectos de administración directa de la Municipalidad Provincial de Huallaga, 2018*. Tesis. Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú.
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2021). *Menos corrupción en las contrataciones y compras públicas gracias a los datos abiertos*. Obtenido de <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/menos-corrupcion-en-las-contrataciones-y-compras-publicas-gracias-a-los-datos-abiertos/>
- Bernal, A. (2014). *Metodología de la investigación*. 3 Ed<sup>o</sup> .Edición: M Sanabria.
- Coral, S., & Salas, C. (2018). *El sistema de abastecimiento y su incidencia en la gestión pública de la Universidad Nacional de Ucayali*. Tesis. Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa, Perú.
- Diario Oficial el Peruano. (2021). *El Peruano*. Obtenido de <https://elperuano.pe/NormasElperuano/2021/07/28/1977036-1/1977036-1.htm>
- Fernández, C., Baptista, P., & Hernández, S. (2006). *Metodologia de la Investigacion Hernandez*.
- García, I. (2021). *Modelo de abastecimiento de insumos para mejorar la gestión de compras de la empresa Hacienda Cerro Nuevo SAC Paijan, 2019*. Tesis. Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú.



- George, D., & Mallery, P. (2003). *A Simple Guide and Reference* (4.<sup>a</sup> ed ed.). Boston: Allyn & Bacon.
- Gómez, C. (2018). *Diseño de un modelo de gestión de compras basado en dinámica de sistemas para la cadena de abastecimiento de una empresa comercializadora internacional del sector textil-confecciones en la ciudad de Tuluá, Valle*. Tesis. Universidad Autónoma de Occidente, Cali, Colombia.
- Heredia, N. (2013). *Gerencia de compras* (2da ed.).
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*.
- Instituto Hegel. (2021). *Qué es el SIGA*. Obtenido de <https://hegel.edu.pe/blog/sabes-que-es-el-siga-y-por-que-es-importante/>
- Manquilef, F. (2018). *Modelo de gestión para el abastecimiento de productos de comercial e industrial libesa LTDA*. Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.
- MEF. (2021). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/1994034-162-2021-ef>
- MEF. (2022). *Manuales del SIGA - MEF*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/en/?option=com\\_content&language=en-GB&Itemid=101575&lang=en-GB&view=article&id=2459](https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=en-GB&Itemid=101575&lang=en-GB&view=article&id=2459)
- MEF. (2022). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/sedes>
- Nazario, E. (2018). *Gestión de compras en el Instituto Nacional de Salud del Niño - 2017*. Tesis. Universidad César Vallejo, Lima, Perú.



- OSCE. (2019). *Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado*. Obtenido de [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas\\_2019/DIRECTIVA\\_05-2019-OSCE.CD\\_Consorcios.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas_2019/DIRECTIVA_05-2019-OSCE.CD_Consorcios.pdf)
- OSCE. (2019). *Organismo Supervisor de la Contrataciones del Estado*. Obtenido de <https://portal.osce.gob.pe/arbitraje/sites/default/files/Resolucion%20N%C2%B0%20261%20-2019-OSCE-DAR.pdf>
- OSCE. (2022). *Organismo Supervisor de la Contrataciones del Estado*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3109370/Opini%C3%B3n%2035-2022%20-%20CONSTRUCTION%20MAINTENANCE%20ENGINEERING.pdf.pdf>
- OSCE. (2022). *Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/2652777-bases-estandar-de-la-directiva-n-001-2019-osce-cd-modificada-por-la-resolucion-n-004-2022-osce-pre>
- OSCE. (2022). *Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado*. Obtenido de <https://www.gob.pe/osce>
- OSCE. (2022). *Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado* . Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3240800/Opini%C3%B3n%2043-2022%20-%20MUN.DIST.MARISCAL%20BENAVIDES.pdf.pdf>
- Patron, M. (2019). *Gestion de la cadena de abastecimiento – Supply Chain Management (SCM)*. Tesis. Universidad Catolica de Salta, Salta, Argentina.



- Peréz, J., & Gardey, A. (2012). *Abastecimiento*. Obtenido de <https://definicion.de/abastecimiento/>
- Perú Compras. (2022). *Manuales para los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/perucompras/colecciones/1301-manuales-para-los-catalogos-electronicos-de-acuerdos-marco>
- Quispe, V. (2017). *Los empirismos aplicativos en la gestión del sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Macari, periodos 2014 - 2015*. Tesis. Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación*.
- SNA-OSCE. (2020). *Sistema Nacional de Arbitraje*. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/523602/Directiva\\_004-2020-OSCE.CD\\_Reglamento\\_SNA.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/523602/Directiva_004-2020-OSCE.CD_Reglamento_SNA.pdf)
- Ticona, S. (2021). *La eficiencia de los requerimientos de bienes y servicios y su influencia en la gestión de compras en el gobierno regional de Tacna 2021*. Tesis. Universidad Privada de Tacna, Tacna, Perú.
- Universidad Privada del Norte. (2022). *Que es la gestión de compras*. Obtenido de <https://blogs.upn.edu.pe/postgrado/2021/08/17/que-es-la-gestion-de-compras-funciones-y-procesos/>
- Valderrama, S. (2014). *Metodología de la investigación* (2 Ed<sup>o</sup> ed.).

## ANEXOS

### ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p><b>Pregunta general</b> ¿De qué manera la gestión de compras públicas incide en el Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022?</p> <p><b>Preguntas específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué manera incide el control de gestión de compras públicas en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022?</li> <li>• ¿De qué manera incide la eficiencia y eficacia de gestión de compras públicas en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022?</li> <li>• ¿De qué manera incide la evaluación de gestión de compras públicas en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022?</li> </ul>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar si la gestión de compras públicas incide en el Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la incidencia en el control de gestión de compras públicas en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.</li> <li>• Determinar la incidencia en la eficiencia y eficacia de gestión de compras públicas en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.</li> <li>• Determinar la evaluación de gestión de compras públicas en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis general:</b> La gestión de compras públicas incide en el Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El control de gestión de compras públicas incide en el funcionamiento del sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.</li> <li>• La eficiencia y eficacia de gestión de compras públicas incide en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.</li> <li>• La evaluación de gestión de compras públicas incide en el funcionamiento del Sistema de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022.</li> </ul>	<p><b>Variable independiente (y):</b> Gestión de Compras Públicas</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control</li> <li>• Eficiencia y eficacia</li> <li>• Evaluación</li> </ul> <p><b>Variable Dependiente (x):</b> Funcionamiento del Sistema de Abastecimiento</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del abastecimiento.</li> <li>• Implementación del SIGA.</li> <li>• Aplicación de SIGA.</li> </ul>	<p><b>ENFOQUE:</b> Cuantitativo</p> <p><b>METODO:</b> Hipotético deductivo</p> <p><b>TIPO:</b> Descriptivo correlacional</p> <p><b>DISEÑO:</b> Diseño no experimental</p> <p><b>POBLACION:</b> La población de estudio está conformada por 38 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Atuncolla.</p> <p><b>MUESTRA:</b> La muestra estará conformada por 15 trabajadores del área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Atuncolla.</p> <p><b>TECNICA:</b> Encuesta <b>INSTRUMENTO:</b> Cuestionario <b>ESTADISTICO:</b> Chi cuadrado</p>



## ANEXO 2. CUESTIONARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



### Cuestionario de la gestión de compras públicas y su incidencia operativa en el funcionamiento del sistema de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Atuncolla.

El presente cuestionario es para obtener la información sobre el estudio que tiene como objetivo determinar si la gestión de compras públicas incide en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022 en trabajadores del área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Atuncolla. La información brindada será de carácter anónima, la misma que se utilizará de manera confidencial por el investigador responsable.

**Instrucciones:** Lea cuidadosamente, marque con la siguiente aspa (X) la alternativa que usted considere correcta, por favor sea completamente sincero(a), agradeciendo su participación.

**Rango valorativo:**

1	2	3	4	5	
Muy desacuerdo	en	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

N°	Variable Sistema de abastecimiento				
	1	2	3	4	5
<b>Ley del sistema de abastecimiento</b>					
1	¿Esta Ud. de acuerdo que la Ley del sistema de abastecimiento en la actualidad contribuye en la adecuada evaluación a fin de optimizar la gestión pública de la Municipalidad Distrital de Atuncolla en el área de logística?				
2	¿Considera Ud. qué, el personal del sistema de abastecimiento cumple con la Ley de abastecimiento en todos los procesos de adquisición de bienes y servicios lo que contribuye en la optimización de la gestión pública de la Municipalidad Distrital de Atuncolla en el área de logística?				
<b>Implementación del SIGA</b>					
3	¿Esta Ud. de acuerdo que la implementación del sistema integrado de gestión Administrativa tiene importancia para el personal del área de logística lo que contribuye de manera eficiente y eficaz su labor fortaleciendo la gestión en la Municipalidad Distrital de Atuncolla?				
4	¿Cree Ud. que la implementación del sistema integrado de gestión Administrativa ha motivado la capacitación permanente del personal del área de logística lo que contribuye de un cambio que trasciende en la eficiencia y eficacia de la función que realizan en favor de la gestión en la Municipalidad Distrital de Atuncolla?				
<b>Aplicación del SIGA</b>					
5	¿Esta Ud. de acuerdo que la aplicación del sistema integrado de gestión administrativa en el área de logística				



	ha generado cambios en los procedimientos para los requerimientos y que estos permiten un adecuado control que coadyuva de manera pertinente la gestión pública en la Municipalidad Distrital de Atuncolla?					
6	¿Cree Ud. que la aplicación del sistema integrado de gestión administrativa en el área de logística consolida los procedimientos para los requerimientos de manera formal y que permiten un adecuado control y seguimiento en todo las etapas de la gestión pública en la Municipalidad Distrital de Atuncolla?					
<b>Variable gestión pública</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Evaluación</b>						
7	¿Esta Ud. de acuerdo que la evaluación de los procedimiento en base al sistema integrado de gestión administrativa contribuye el cumplimiento de la ley de abastecimiento en la gestión pública de la Municipalidad Distrital de Atuncolla?					
8	¿Esta Ud. de acuerdo que la Municipalidad Distrital de Atuncolla debe tener un óptimo sistema de evaluación en base al sistema integrado de gestión administrativa que permite aplicar las normas de abastecimiento con la finalidad de optimizar la gestión en la Municipalidad Distrital de Atuncolla?					
<b>Eficiencia y eficacia</b>						
9	¿Esta Ud. de acuerdo que para una buena gestión pública es necesario que las funciones se cumplan de manera eficiente y eficaz por el personal del área de logística con el apoyo del sistema integrado de gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Atuncolla?					
10	¿Esta Ud. de acuerdo que la Municipalidad Distrital de Atuncolla debe contar con personal eficiente y eficaz como consecuencia de la implementación del sistema integrado de gestión administrativa en el área de logística de la Municipalidad Distrital de Atuncolla?					
<b>Control</b>						
11	¿Considera Ud. que para una buena gestión pública necesita tener un control eficaz con el soporte del sistema integrado de gestión administrativa en el área de logística de la Municipalidad Distrital de Atuncolla?					
12	¿Esta Ud. de acuerdo que la Municipalidad Distrital de Atuncolla debe tener un óptimo control en todos los procesos de compra de bienes y servicios en el área de logística a través del sistema integrado de gestión administrativa para optimizar la gestión pública?					



### ANEXO 3. CUESTIONARIO

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
1	5	5	5	2	5	2	2	3	4	3	4	4
2	5	5	5	5	5	5	4	3	1	1	4	5
3	2	4	3	4	2	2	1	1	3	3	1	2
4	5	4	1	5	4	2	2	1	3	3	1	1
5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5
6	4	4	5	4	3	1	3	2	3	3	5	5
7	3	3	3	3	3	5	1	3	5	5	4	3
8	4	4	4	4	3	5	3	3	4	4	4	4
9	5	4	1	4	2	1	1	2	5	5	3	2
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1
13	5	5	5	5	5	2	4	4	1	4	5	5
14	5	1	2	2	1	5	1	1	5	5	4	3
15	1	3	5	4	3	2	1	2	5	5	2	1



### DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Geniry Lenin Alvarez Suarez  
identificado con DNI 46000687 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado  
Ciencias Contables.

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación denominada:  
" la Gestión de Compras públicas y su Incidencia Operativa en el  
Funcionamiento del sistema de Abastecimiento en la  
Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022 "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 31 de MAYO del 2023

  
FIRMA (obligatoria)



Huella



### AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Genrry Lenin Alvarez Suarez.  
identificado con DNI 46000687. en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado  
Ciencias Contables.

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación denominada:

“La Gestión de Compras Públicas y su Incidencia operativa en el Funcionamiento del Sistema de Abastecimientos en la Municipalidad Distrital de Atuncolla 2022”

para la obtención de  Grado,  Título Profesional o  Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 31 de MAYO del 2023

  
FIRMA (obligatoria)



Huella